



Referencias del documento:

Expediente nº.- **3/2025/COMVAL**

Unidad tramitadora.- *Expedientes restringidos*

Usuario.- *MVISBIT*

Documento firmado electrónicamente por:

Modelo.- GNR_ANUNCIO_1F

ANUNCIO

ASUNTO: EXPEDIENTE **3/2025/COMVAL** RELATIVO A **ACTUACIONES DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO DE PROVISIÓN POR CONCURSO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE JEFE/A DEL SERVICIO TÉCNICO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

ANUNCIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO DE PROVISIÓN, POR CONCURSO ESPECÍFICO, DEL PUESTO DE TRABAJO F493 “JEFE/A DE SERVICIO”, DEL SERVICIO TÉCNICO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, VINCULADO A PLAZAS DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR, GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL A, SUBGRUPO A1

La Comisión de Valoración para la provisión, por concurso específico, del puesto de trabajo F493 denominado “Jefe/a de Servicio” del Servicio técnico de Sostenibilidad Ambiental del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, en sesión celebrada el día **27 de marzo de 2026** adoptó los siguientes acuerdos:

*“PRIMERO.- **OTORGAR** la puntuación total obtenida en la Fase 2 del concurso específico a cada participante, resultante de la suma de la puntuación otorgada a la memoria y a su defensa, con el siguiente detalle:*

FASE 2 – CONCURSO ESPECÍFICO		
	FERNANDO ROMERO AMICH (DNI NÚM.36068914-S).	RAQUEL PALENZUELA GARCÍA (DNI NÚM. 045450544-Z).
A. VALORACIÓN DE LA MEMORIA	3,55	1,95
B. DEFENSA DE LA MEMORIA	4,15	4,06
TOTAL PUNTUACIÓN FASE 2	7,70	6,01

***SEGUNDO.- PUBLICAR** la puntuación total de la Fase 2 del concurso específico en el Tablón de Edictos de la Corporación, así como en la Intranet y Web Municipal, concediendo un plazo de **3 días hábiles** a contar desde el día siguiente al de la publicación en el referido Tablón de Edictos para la presentación de reclamaciones.”*

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Secretaria/vocal de la Comisión,
M^a Dolores Viso Bittar



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 16340000365144126426 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>